NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S. C.

NYCE
A QIMA COMPANY

CERTIFICADO

Normalización y Certificación NYCE, S.C., organismo de certificación acreditado con el número 02/17, por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema), certifica que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de:

APOLLO COMMUNICATIONS S.A. DE C.V.

SEDE: Miguel Alemán Aeropuerto No. 725, Piso 3, Col. Parque Industrial Lerma
Toluca, Lerma, Estado de México, CP. 52000.
SITIO: Boulevard Miguel Alemán Valdez No. 206 Parque Industrial Exportec II, C.P. 50223, Toluca de Lerdo, Estado de México, México.

Cumple de conformidad con los requisitos de la norma:

NMX-I-27001-NYCE-2015 / ISO/IEC 27001:2013

Con el siguiente alcance:

Integración de Soluciones, así como Servicio de Mantenimiento, Monitoreo, Soporte Remoto y Consultoría en: Telecomunicaciones; Telemetría; Automatización y Control; y Ciberseguridad, que incluye Diseño, Ingeniería, Procura de Materiales y Equipos, Instalación, Implementación, Pruebas, Capacitación, Puesta en Operación, Verificaciones Técnicas y Sistemas de Supervisión, de acuerdo con el documento REG-SSI-001 Declaración de aplicabilidad, versión 1, de la fecha del 29/03/2022.

CERTIFICADO No. 2021CRI-166

Fecha de emisión: 2024-04-05
Vigente al: 2025-10-31
Certificado desde: 2021-04-06

Carlos Manuel PÉREZ MUNGUÍA
Director General

Poniente 122 No. 627, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO 02/17

IQNET

El presente certificado es propiedad de Normalización y Certificación NYCE, S.C. y deberá ser entregado de inmediato bajo solicitud expresa, de acuerdo con el "Reglamento de uso de la marca Normalización y Certificación NYCE, S.C". Se puede consultar en línea la autenticidad del certificado en www.nyce.org.mx o contactando directamente al personal del departamento de Certificación de Sistemas de Gestión cuando existan apéndices adjuntos al certificado, estos forman parte integral del mismo y deben ser leídos como un solo documento. El presente certificado es válido siempre que se cumpla de manera permanente con los requisitos bajo los cuales se obtuvo, salvo suspensión o retiro notificado en tiempo por Normalización y Certificación NYCE, S.C.